



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

Bases: Concurso Portada **Libro de Fiestas Patronales 2018 Navalcarnero**

1. OBJETO

El Excmo. Ayuntamiento de Navalcarnero a través de la Concejalía de Cultura y Festejos convoca las Bases del Concurso para la elaboración de la ***“Portada Libro de Fiestas Patronales 2018”***

2. PARTICIPANTES

Podrá participar en el concurso toda persona empadronada en esta Villa sin límite de edad.

Los trabajos serán originales e inéditos y no podrán haber sido premiados en otro concurso. Se podrán presentar un máximo de dos obras por participante.

El Ayuntamiento de Navalcarnero declina cualquier responsabilidad que se pudiera producir por plagio.

3. TEMÁTICA

El tema estará relacionado con las Fiestas de Navalcarnero, en general.

En la obra deberá figurar el siguiente texto:

FIESTAS PATRONALES 2018.
NAVALCARNERO.
40 ANIVERSARIO PEÑA TRUÑOS.

En el lomo deberá figurar el siguiente texto:

NAVALCARNERO. FIESTAS PATRONALES 2018.

4. TÉCNICA, SOPORTE Y FORMATO

La técnica será libre.

Los trabajos se presentarán en papel, en formato vertical, tamaño 22,00 cms de ancho + 1,00 cmt de lomo x 29,50 cms de alto, y en formato digital (PhotoShop CS3 en capas, Corel Draw Graphics Suite 2017 Versión 19.0.0.328 o inferior o Jpg).

No incluyendo en ningún caso el escudo de Navalcarnero que se insertará desde el Ayuntamiento donde estime oportuno.

5. ENTREGA

Las obras se presentarán sin identificación del autor haciendo constar en la parte trasera de la misma el título de la obra y un seudónimo.



Acompañando a la obra y en sobre cerrado, en el que se indicará en el exterior del mismo “**Concurso Portada Libro de Fiestas Patronales 2018**”, se adjuntarán la siguiente documentación:

- Ficha de inscripción en el concurso con declaración jurada sobre el carácter inédito del trabajo presentado.

Las obras se presentarán en mano en la Concejalía de Cultura, Plaza de Francisco Sandoval nº 1, 28600 Navalcarnero (Madrid) hasta las 14:00 horas del **27 de julio de 2018**.

6. JURADO

El concurso será fallado por un Jurado, presidido por el Alcalde-Presidente y compuesto por un representante de la Concejalía de Cultura y representantes de asociaciones o peñas del municipio y artistas de la localidad y se llevará a cabo el lunes 30 de julio.

El Jurado tendrá potestad para la interpretación de estas bases y podrá resolver cualquier eventualidad no contemplada en las mismas.

Si el Jurado considerase que los trabajos presentados no ofrecen la calidad mínima exigible, se reserva el derecho de declarar el premio desierto, siendo esta decisión inapelable.

7. PREMIOS

El premio consistirá en 400,00€ y diploma acreditativo.

El cobro de este premio se realizará a partir de 14 de agosto en el Ayuntamiento de Navalcarnero. *Según normativa fiscal vigente, se aplicará un 19% de retención en concepto de IRPF.*

La obra seleccionada quedará en poder de la Concejalía de Cultura que se reserva todos los derechos de reproducción, distribución, manipulación y exhibición de la misma, y será utilizada como imagen de la Portada del Libro de Fiestas Patronales de Navalcarnero 2018.

8. PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria se hará pública en la página web del Ayuntamiento de Navalcarnero, en la página de Facebook “Cultura Navalcarnero” y mediante carteles en los distintos expositores de la localidad.

9. ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en este concurso implica la aceptación plena del contenido de sus bases.



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

FICHA DE INSCRIPCIÓN
CONCURSO PORTADA DEL LIBRO DE FIESTAS PATRONALES 2018
Concejalía de Cultura. Ayuntamiento de Navalcarnero. Plaza de Francisco Sandoval, 1
Telfs: 91 810 13 48 / 13 80
cultura.turismo@ayto-navalcarnero.com

SEUDÓNIMO:	
TÍTULO OBRA 1:	
TÍTULO OBRA 2:	
NOMBRE:	
APELLIDOS:	
DIRECCIÓN:	
POBLACIÓN:	C.P.:
TELÉFONOS (FIJO Y MÓVIL):	
D.N.I.:	
E-MAIL:	
ADULTO QUE AUTORIZA AL MENOR:	
D.N.I. DEL ADULTO:	

Declaro que la propuesta que presento es original e inédita y no ha sido premiada en ningún otro concurso.

Fecha y Firma